

PRESENTACIÓN

Absalón ÁLVAREZ ESCALANTE*

Director de la Facultad de Derecho

La dinámica del derecho es un hecho innegable que trasciende, consecuentemente, inevitablemente, en el contenido de la Ciencia Jurídica.

El análisis y la reflexión de los estudiosos del Derecho sobre los fenómenos sociales que, siendo la realidad sobre la que se construye la convivencia social, impulsan la evolución del contenido normativo, son una aportación de incalculable valor para consolidar la plena vigencia y efectividad del Estado de Derecho.

En el contexto global de una mayor tutela y protección estatal a los derechos fundamentales de las personas, abordar temas como el “Derecho Fundamental a Guardar Silencio” y el conflicto que se genera respecto al Derecho Fundamental a la Integridad Corporal en el caso de la “Extracción Forzosa de Fluidos Corporales” como consecuencia de la entrada en vigor del Código Federal de Procedimientos Penales, por parte del Doctor Jorge Rivero Evia, no es solamente pertinente, sino sumamente oportuno.

El uso de las nuevas tecnologías como medios de comunicación, especialmente en “Plataformas Web de Noticias”, sin perjuicio de las redes sociales, ha creado igualmente una fuente cada vez más creciente de cuestionamientos sobre los alcances de la “Libertad de Expresión”, como un Derecho Humano que no debe ser limitado por el Estado. El análisis del “Caso Delfi AS contra Estonia”, es una aportación que nos ilustra sobre el tratamiento de estos temas a través del trabajo del investigador Víctor Manuel Collí Ek.

Hoy día estamos inmersos en los efectos de una desaceleración económica de los países emergentes que, además, deben afrontar la realidad el impacto del endurecimiento de las inestables condiciones de la economía mundial. El análisis que la profesora Alma de los Ángeles Ríos Ruiz hace sobre la evolución y crecimiento de la globalización económica, en relación directa con la expansión del Libre Comercio, nos orienta sobre las causas generadoras de este momento económico mundial.

* Maestro en Derecho Corporativo y Candidato a Doctor en Derecho, absalon.alvarez@anahuac.mx

El investigador Jorge Carlos Peniche Baqueiro nos comparte un estudio técnico en materia de Control Constitucional, al analizar las facultades competenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para ejercerlas en la “vía abstracta de control directo de constitucionalidad”, tratándose de la figura del “Nuevo acto legislativo”. Interesante trabajo que parte de la afirmación de la existencia de un cambio de paradigma que “ubica la protección de los derechos fundamentales, en el primer plano de la labor estatal.”

Se cierra este número con el trabajo del Doctor Gerardo Centeno Canto, quien nos comparte una reflexión sobre las tensiones que imponen al funcionario de la administración pública, “el neoconstitucionalismo como teoría y la constitucionalización del sistema jurídico....” El tema es, de suyo, novedoso y parte de un cambio de paradigma encaminado a la protección de los derechos fundamentales y la dignificación de persona.

Sin duda alguna, el contenido de esta nueva edición de la revista jurídica electrónica “In jure Anáhuac Mayab”, abonará en la construcción de una comunidad jurídica actualizada sobre los temas relevantes que cada día reafirman la dinámica de nuestra ciencia.

“Vince in Bono Malum”